

CORREO DE LA MAÑANA

SUSCRIPCIÓN
Badajoz, al mes. . . 1/25 ptas.
Provincia, trimestre. . . 3/75
Fuera de la provincia, id. . . 5/00
Extranjero, año. . . 24/00

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACION DE EXTREMADURA

ANUNCIOS
En 1.ª plana, línea cuerpo 10 . . . 0/50 pta.
En 2.ª id. id. id. 10 . . . 0/25
En 3.ª id. id. id. 10 . . . 0/10
En 4.ª id. id. id. 10 . . . 0/05

Badajoz.—Año IV.—Número 1.269

Redacción, Administración e Imprenta: Bravo Murillo, 5 y 7.—Teléfono núm. 143

Jueves 13 de diciembre de 1917

La deserción de los campos

Con este título aparece en el número del *Heraldo de Madrid* llegado ayer a Badajoz el importante artículo debido a la competente pluma del señor Fernández Trevijano, y que tenemos mucho gusto en reproducir:

No es la única; pero una de las principales causas del malestar agrícola es la deserción de las poblaciones rurales.

Los que abandonan la vida rural y fijan su residencia en las grandes poblaciones, son altamente perjudiciales al progreso y mejoramiento agrícolas. Los que tal hacen y son dueños de fincas rústicas, sus únicas investigaciones son la de conocer si los arrendatarios han tenido grandes utilidades, para, en este caso, subirles las rentas, y cuanto más innovador y competente sea el arrendatario, mayor elevación de rentas tiene que sufrir; resultando que quien más utilidad saca es el absentista, siendo así que es el que menos favores presta al cultivo de la tierra.

Por decenas y centenas podemos contar en España el número de familias que hicieron sus antepasados grandes o modestos capitales, y que han abandonado sus regiones respectivas para fijar su residencia en la corte y resultar para las provincias donde radican sus bienes como una carga más.

Estas casas antiguas de nuestros labradores, donde cada habitación es un santuario de recuerdos, y donde de padres a hijos y de generación en generación se transmiten los bienes, las costumbres y hasta los afectos, son casas que merecen todos nuestros respetos y nuestra admiración; porque testimonian que en el apego al terruño es donde se tiene felicidad y bienestar y es donde el hombre encuentra las más puras y halagadoras satisfacciones.

Para los que desertan de la vida rural, las cantidades a que ascienden los arriendos siempre suelen resultar insuficientes para sufragar los muchos gastos que ocasiona la vida cortesana, y la situación de estas familias es siempre de descontento. Los que acuden a las grandes poblaciones bajo cualquiera de los múltiples pretextos que siempre hay para alegar, sienten la envidia de que sus nombres no sean conocidos y comentados como los de las familias que de tiempo inmemorial allí tienen su residencia. ¡Y cuántos pudiéramos citar que esta notoriedad tan mal entendida ha sido causa de su ruina! Pero no es sólo en las familias acomodadas donde es temible la emigración. Tan pernicioso como la de aquéllas lo es la de los obreros, que por deber o por inclinación abandonan las villas rurales.

El servicio militar obligatorio para todos también contribuye a la deserción de la población rural, porque si bien es cierto que son muchos los que están, desde que ingresan en el cuartel, deseando regresar a sus pueblos, también lo es que otros muchos, y de los más aptos por cierto, toman gustos nuevos, y se amoldan tan bien a las nuevas costumbres, que sus aspiraciones no son las de poder ser en sus pueblos excelentes obreros agrícolas, sino las de llegar a ejercer algún cargo burócrata, como empleado en los ferrocarriles, en las oficinas provinciales, peones camineros o cualesquiera de los tantos cargos modestos como tienen ocupación en la Administración pública y en las empresas privadas.

Y en la deserción de la población rural las mujeres tienen una gran participación, porque en unas es la educación de sus hijos lo que las hace obligar a sus maridos a trasladar su residencia, en otras es el encontrar los pueblos tristes y con gustos atávicos y mortificantes; en las jóvenes, es el deseo de lucir y disfrutar, y en todas, el no amoldarse al verdadero papel que en la familia debe desempeñar la mujer; todo, pues, contribuye por modo notable a la deserción que lamentamos y es causa de que la vida rural no alcance el grado de satisfacciones y bienandanzas a que tiene tan perfecto derecho.

Los hombres públicos pueden contribuir muy mucho a esta obra de evitar la «deserción de los campos». Todo el bien que reportan cuando consiguen para sus distritos la construcción de una carretera, el mejoramiento de una escuela, la concesión de un canal de riego, la promulgación de una ley de retiro para obreros y tantas otras de interés general, es el mal que ocasionan cuando comienzan a enviar credenciales de destinos burócratas a los pueblos. Un destino concedido al hijo o al servidor del personaje del pueblo, podrá reportarle al que lo haya conseguido cierta preponderancia, pero en el pueblo favore-

cido lo que a la postre resulta es perjudicado; porque tras el nombramiento primero vienen las envidias de los que tienen aspiraciones, y, aun cuando con el nuevo destino no tenga el agraciado más que un muy mediano pasar, lo que todos ven es que los que emigran ya no están sujetos a la para ellos triste vida del campo, y sus aspiraciones son a tener también un destino que los lleve a vivir una vida de satisfacciones que no es la que se puede alcanzar en los pueblos.

Lo que más ha de favorecer para evitar la deserción de los campos, es la educación agrícola de la juventud rural. Hay que combatir por todos los medios que los hijos de los agricultores (propietarios o colonos) se dediquen a carreras universitarias; unos con el propósito de abandonar su profesión agrícola, y otros con el pensamiento de tener una carrera, para después no ejercerla, y no ser ni letrados ni agricultores.

Las enseñanzas agrícolas, extendiéndolas cada vez más y aumentando el número de agricultores iniciados en las ciencias agronómicas, es lo que más ha de contribuir a que nuestra agricultura prospere y se haga remuneradora, y cuando tal acontezca, se tendrá el primer estímulo para que el agricultor se encariñe y no abandone la tierra por él cultivada.

A los que pretendan abandonar la vida rural, hay que hacerles saber que al lado de tanto esplendor como creemos ver en las grandes poblaciones, hay tanta desolación y tristezas ocultas, que nuestro deber es dirigirlos a todos para que sigan encariñados con sus tierras de labor y con sus ganados, con sus viñas y olivares y con el huerto donde pasaron sus años alegres y juveniles.

Seguid siendo compañeros inseparables de vuestras tierras, y ya veréis cómo os acompañan el bienestar y la felicidad.

EDUARDO FERNÁNDEZ,
Ingeniero agrónomo.

Crónica de Sociedad

Ha venido a Badajoz, don Ramón Martín Pajuelo, corresponsal de este diario en La Haba.

También ha estado entre nosotros don Santiago Clemente, del comercio, de La Garrovilla.

Del Montijo, ha venido don Daniel Pérez, comerciante.

Ha llegado de Almedralejo, el joven don Antonio Aior y Lobo.

Regresó a Ribera del Fresno, don Narciso Rubio, propietario.

Para Almedral, marchó don José María Carande, abogado.

Ha regresado a Valencia del Ventoso, don Luis Fernández, propietario.

Tras breve permanencia en la capital, regresó a Almedral don Juan Pozo, propietario.

Regresó a Villafranca de los Barros, don Diego Cortés, médico.

Para Medina de las Torres, marchó don Antonio Rodríguez, propietario.

De Almedral, ha llegado don Julio Carande, propietario.

Para el Puerto de Santa María, ha marchado don José Ruiz de Lacanal, propietario.

Ha regresado de Olivenza, don Rodrigo Almada, profesor de Matemáticas de esta Normal de Maestros.

Marchó a Santa Amalia, el propietario don Cándido Gutiérrez.

De Madrid, ha llegado el ingeniero don José Bernaldo de Quirós.

Con dirección a Lisboa, ha marchado don Alberto Carlos Cerquera, abogado.

Llegó de Ierez de los Caballeros, don Daniel Peña, propietario.

Se encuentra enfermo, don Antonio Rino, abogado.

Ha regresado a Llerena, el diputado provincial don José María Gironza.

Regresó a La Garrovilla, don Manuel Romero, diputado provincial.

Regresó de Lisboa, la distinguida esposa del diputado provincial don Leopoldo Robles, mejorada de sus dolencias.

Hállase repuesto de su leve indisposición, el presidente de la Diputación provincial, don Manuel Durán Candalija.

Diputación provincial

La sesión de ayer

A las doce de la mañana se reanudó la sesión de la Diputación, presidiendo el señor Durán Candalija y asistiendo los diputados señores Vázquez, Robles, Cordobilla, Gómez Bravo, González Therreros, Claros, Merino, Sánchez Agudo, Ambrona,

Gironza, Gómez Castaño, Maesso, Navarrete, Bañuelos, Gutiérrez y Barquero.

Se procede a la designación de vocales para la Comisión mixta durante el año 1918, eligiéndose vocales propietarios a los señores Robles y Gómez Castaño y suplentes a los señores Barquero y Romero de Tejada.

Acuérdase enviar a los periódicos oficiales para su inserción, los pliegos de condiciones para el suministro de viveres y género con destino a los establecimientos benéficos.

Se da tipo de precio a las raciones: a 0'65 las del asilo y a 1'15 las de enfermos.

Se aprueban varios expedientes de lactancia y de ingreso en el manicomio de Mérida, por estar favorablemente informados.

Se nombra a Petronila Barroso para hacer la limpieza en la Diputación.

Dáse lectura de un oficio del director de la Cárcel, pidiendo obras con destino a la biblioteca del correccional, acordándose remitir un ejemplar de las que se tienen duplicadas.

Nómbrase enfermera a Benita Giménez González.

Idem mozo de botica a Juan Salgado Rodríguez y enfermero a Juan Menese.

Dáse cuenta de haber hecho dimisión de sus cargos en el manicomio de Mérida, tres enfermeros y tres lavanderas, por no percibir sus mensualidades.

El señor Vázquez pregunta si se les han abonado las mensualidades que se les adeuda.

La presidencia manifiesta que se les han hecho efectivas las últimas seis mensualidades, pero de los atrasos nada.

Se accede a lo solicitado por María García, deseando permanecer un año más en el Hospicio hasta terminar su carrera.

Deniéga se la solicitud de Ramona Pérez Valero, solicitando ingresar en el Hospicio, para hacer la carrera del Magisterio.

Dáse lectura de una instancia de los empleados en la desinfección municipal, pidiendo una gratificación por los trabajos hechos.

El señor Durán Cienfuegos, hace uso de la palabra combatiendo la solicitud y negando se hayan realizado esos trabajos a que alude. Deniéga se.

Acuerda adherirse esta Corporación a la de Burgos, a fin de solicitar del Gobierno un 5 por 100 de descuento en el impuesto de utilidades sobre los sueldos de los empleados.

Se le concede la cátedra electrotécnica en la Escuela de Artes e Industrias, a don Juan Antonio Merino Pérez.

Tras algunas consideraciones hechas por los señores Vázquez, Ambrona, Gómez Castaño, Durán Cienfuegos y la presidencia, se acuerda consignar 500 pesetas para abonar unas obras hechas en la fiscalía de esta Audiencia.

Se deniega la solicitud de Carmen Pérez, pidiendo su ingreso en el Hospicio para hacer los estudios del Magisterio.

Con cargo al capítulo de imprevisos se acuerda abonar a don Florencio Ger 59 pesetas, importe de dietas devengadas.

Se aprueban todos los asuntos acordados por la Comisión provincial, desde la última vez que se reunió la Diputación.

También se deniega la instancia de Ascensión Pañero, que desea terminar sus estudios y pide su ingreso en el Hospicio.

El señor Maesso hizo uso de la palabra declarando que había llegado la hora de hacer política renovadora y a prohibir que las peticiones dejasen de llover en la Diputación.

Dice que el elemento joven que forma la Corporación, está dispuesto a que cesen los abusos y se normalice la vida del erario provincial, dando el primer paso de renovación.

En vista de las manifestaciones del señor Maesso, se acuerda denegar cuantas peticiones se presenten y por eso las solicitudes leídas anteriormente y que fueron aprobadas, se revocó el acuerdo quedando rechazadas.

Se desestiman varias instancias pidiendo gratificaciones.

Se nombran practicantes a don Feliciano Carbonell y a don Julián Blanco.

Concédesele una anualidad igual al sueldo que disfrutaron sus esposas a Eulalia Maestre y Lorenza Cruz.

Nómbranse topiqueros a don Ignacio Gaspar y a don Diego Molina, para cubrir las dos vacantes.

Acuérdase conceder una gratificación de 50 pesetas a don Emilio Villarolla, que sufrió un accidente en su cargo.

Apruébase el informe dado con motivo del recurso de don Eugenio Herre-

ro, de Orellana la Vieja, sobre sorteo de vocales.

Idem idem a don Dámaso Gómez, de Alconera, acerca del repartimiento de Consumos.

Apruébanse las ordenanzas municipales presentadas por el ayuntamiento de Berlanga, con arreglo a las últimas disposiciones legales.

Deniéga se la petición a Manuel Giménez, pidiendo se le nombre mozo de botica.

Concédesele una gratificación a Agustín Martínez, auxiliar de la portería de la Beneficencia.

Se autoriza a don Ramón Henestroza, para que practique en el Hospital provincial.

Concédenle los gastos de luto y entierro a la viuda del enfermero Meneses.

A don José Bala, se le conceden 300 pesetas por trabajos realizados con motivo de la distribución de socorros a los niños que acuden a reconocimientos.

Acuérdase con cargo al capítulo de imprevisos conceder las dietas que le corresponden a los comisionados José García Riarola y Tomás Cidoncha.

Se acuerda conceder la bonificación del 5 por 100 a los ayuntamientos de Higuera la Real y Badajoz, por haber abonado el contingente en el segundo mes del trimestre.

El ayuntamiento de Badajoz reclama haberes por el alquiler de la Cárcel correccional.

El señor Ambrona hace uso de la palabra con extensión, tratando de este último punto.

Recuerda que la Diputación contrajo el compromiso de subvencionar las obras de la Cárcel con 10.000 pesetas, pero excluyéndose de abonar alquiler alguno, pues la condición precisa fué que el local destinado a Cárcel sería gratuito.

Estima el señor Ambrona, que si es verdad, la deuda de las 10.000 pesetas se debe reconocer, pero si no rechazar de plano este asunto.

Ya en diferentes ocasiones el Ayuntamiento ha hecho esta petición.

El señor Vázquez, propone se nombre una comisión de diputados, que de acuerdo con otra de concejales, traten este asunto y resuelvan de una vez, reconociendo la deuda si existe.

El señor Gómez Castaño, cree que la Diputación debe atender a los gastos del correccional.

El señor contador explica lo que de verdad existe, diciendo que se anunció un concurso para hacer un correccional, en el cual se pedía a los ayuntamientos un edificio libre de todo gasto.

Enviaron solicitudes Fregenal de la Sierra y Almedralejo, y fuera del plazo Badajoz, que compró el palacio de Godoy.

La Diputación atendió el ofrecimiento del de Badajoz y se comprometió a darle 10.000 pesetas de subvención que aún no se han hecho efectivas.

El señor Robles, interviene en la discusión declarando que durante su etapa de alcalde tocó a este asunto y no encontró medios de hacer efectiva esta subvención.

Después de algunas manifestaciones, se adhiere a la proposición del señor Vázquez.

La comisión queda formada por los señores Durán Candalija, Bañuelos y Barquero.

Santiago Mendo pide permiso para practicar en el Hospital. Concedido.

Se acuerda hacer constar en acta el agradecimiento de la Corporación por el cuadro que ha donado el joven pintor Angel Carrasco.

Deniéga se las instancias presentadas por los empleados solicitando aumento de sueldo, de acuerdo con el informe de la comisión de Presupuestos de darles una paga extraordinaria.

A don Víctor Cortés se le concede, por enfermedad, una gratificación de 250 pesetas.

Como caso único, el señor Sánchez Agudo pide se acoja en el Hospicio a un joven que tiene grandes facultades para los estudios y que carece de medios, teniendo además dos hermanas huérfanas.

Nómbrase médico del manicomio de Mérida a don Alfredo García de Vinuesa.

Para la comisión que irá a Madrid a la Asamblea de las haciendas públicas, se nombran a los señores García Guerrero y Gómez Castaño.

Terminados los asuntos de la orden del día, levántase la sesión a las dos de la tarde.

La discusión de los presupuestos

En nuestro número de ayer dimos un avance en la discusión de los presupuestos, en los cuales las economías introducidas han sido bien escasas.

Al discutirse el proyecto de redes telefónicas, el señor Maesso abogó por que se tenga en cuenta a su distrito, que es el más abandonado y el que está más falto de medios de comunicación.

La sesión de anteaer duró hasta las dos de la madrugada.

Comisión provincial

Bajo la presidencia del señor vicepresidente don Francisco Gómez Bravo, se reunieron los señores Navarrete, Claros, Bañuelos, Ambrona y Durán Cienfuegos.

Se acuerda celebrar sesión todos los días laborables del mes actual.

A continuación se procedió a nombrar los vocales médicos de la Comisión mixta de Reclutamiento para el año 1918, recayendo los nombramientos en los señores facultativos don Juan Bautista Silvestre, como propietario, y don Antonio Gijón Sardiña, como suplente.

Seguidamente procedió al examen y resolución de expedientes electorales, declarando la validez de las elecciones de La Coronada, Caizadilla de los Barros, Garbayuela, Castuera, Castiblanco, Cabeza del Buey, Batarnos, Benquerencia, Risco, Santi-Spirita, Montijo, Cabeza la Vaca, La Haba, Bodonal, Cordobilla, Azuaga y Malpartida con el voto en contra del señor Claros; Santa Amalia, Fuenlabrada, Nogales, Garlitos, Quintana de la Sereña, Monterrubio, Oliva de Mérida y Villafraña.

La nulidad de las celebradas en Retamal, San Pedro de Mérida y Don Benito con el voto en contra del señor Claros, y Siuella y Casas de Don Pedro.

En Herrera del Duque, capacidad de don Crescencio Benito, don Eusebio Romero y don José Tagüe y incapacidad de don José Benítez.

De Valencia del Ventoso, validez del escrutinio celebrado en septiembre, nulidad del celebrado en octubre e incapacidad del concejal don Luis Santana, con el voto en contra del señor Claros.

De Villafranca, incapacidad del concejal don Alfonso Ramos.

Hoy, a las cuatro de la tarde, se volverá a reunir.

Por telégrafo y teléfono

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

MADRID

13, 130

Bolsa

Interior 4 por 100, serie F, 76-50.

Banco España, 513

Tsbacos, 296.

Francos, 73-50.

Libras 19-99.

Cédulas hipotecarias, al 5 por 100, 000-00.

Consejo de ministros.—Acuerdos sobre la disolución de Cortes.—Probable amnistía.—Otros asuntos

A las cuatro y media de la tarde se reunieron los ministros en la Presidencia para celebrar el anunciado consejo.

La reunión ministerial terminó a las diez y media de la noche.

El señor Fernández Prida facilitó a los

periodistas una extensísima nota oficial.

En dicha nota se dice que el Gobierno, cumpliendo el propósito que consignó en su declaración ministerial, había acordado someter a la firma regia, en breve plazo, el decreto disolviendo las actuales Cortes y convocando elecciones generales.

Con este motivo, el Gobierno ratificará su resolución firmísima de dar al Cuerpo electoral las más eficaces seguridades de que su voluntad será respetada, para lo cual se adoptarán medidas y dictarán disposiciones que garanticen cumplidamente la libertad del sufragio.

Al hacer públicos estos acuerdos, el Gobierno, deseoso de continuar la obra de pacificación moral que se ha impuesto desde que ocupa el Poder, quiere hacer constar que es propósito unánime de todo el Ministerio, el de someter a las Cortes, en cuanto se constituyan, un proyecto de

ley concediendo amplia amnistía para todos los delitos sociales y políticos.

En cuanto a la materia de subsistencias, se aprobó un decreto dictando reglas para evitar los acaparamientos y las ocultaciones de ciertos artículos que se sustraen a la fiscalización de las autoridades.

También se acordó ampliar la concesión de anticipos reintegrables a otros productores que sufren también quebrantos por la paralización de las exportaciones y desde luego a los de Canarias.

Se cambiaron impresiones sobre seguros de guerra.

Mereció también la aprobación del consejo, un decreto concediendo grandes facilidades a los ayuntamientos para la comprobación de los registros fiscales de la riqueza urbana en las zonas de ensanche.

Se despacharon otros expedientes diversos y casi todos de trámite.

Se aprobó una Real orden adoptando medidas para asegurar el cumplimiento de las últimas disposiciones sobre tráfico marítimo nacional.

Otro decreto imponiendo sanciones de índole muy severa a los intermediarios que dificulten el normal desarrollo del comercio de carbones.

Fueron examinados y aprobados varios expedientes de Obras públicas, y entre ellos el de construcción del ferrocarril de Puertollano a Córdoba.

Pidiendo anticipos

Una comisión de diputados por la provincia de Málaga, presidida por el señor Bergamín, ha estado visitando al señor Ventosa para suplicarle que se haga extensivo el anticipo reintegrable que se ha concedido a las provincias del Levante, para los fruteros de Málaga, que tantos quebrantos sufren con la dificultad de las exportaciones.

Los conflictos sociales.—El paro general en Sevilla

Las noticias oficiales recibidas en Gobernación, afirman que la huelga de mineros en Mors de Rubielos, continúa mejorando y en vías de solución.

El gobernador de Toledo comunica que ha terminado la huelga de obreros del campo en Campillo.

Se conocen nuevos detalles de los hechos ocurridos en Sevilla que han revestido verdadera gravedad, por haberse sumado al paro general todas las clases mercantiles, que cerraron sus establecimientos.

Al anochecer el martes, la situación era tristísima, pues veinte mil obreros amenazaban desbordarse por toda la población.

Hubo necesidad de disponer que algunas fuerzas del ejército salieran a la calle y ocuparan sitios estratégicos.

Viajeros llegados de la capital andaluza, dicen que hubo algunos disparos.

El paro fué general y toda la población industrial y mercantil se sumó a la protesta que iba dirigida contra los acaparadores y los políticos que amparan a quienes guardan almacenadas grandes existencias de carbón para obtener grandes beneficios.

El pueblo sevillano los señalaba bien claramente en sus protestas.

Otro viaje de Lacierva

Mañana, a las diez y media de la noche, saldrá el señor Lacierva para Valladolid, a donde llegará al siguiente día, a las siete de la mañana.

Propónese visitar la Academia de caballería, el Colegio de huérfanos, el parque de Artillería y los cuarteles.

Regresará por la tarde, para llegar a Madrid a la una de la madrugada.

Reunión de catadráticos

Durante los días 16, 17 y 18 se celebrará una Asamblea de catadráticos de Instituto en el local que ocupa el de San Isidro.

Nombramiento probable

Se asegura que será nombrado alcalde de Madrid el señor duque de Almodóvar.

Pidiendo ampliación de plazas

Una comisión de opositores a plazas de secretarías judiciales visitó al señor Fernández Prida para rogarle amplíe el número de plazas.

Los transportes

El señor Alcalá Zamora, refiriéndose a los sucesos de Sevilla, manifestó que la Compañía de electricidad venía pidiendo sesenta toneladas de carbón y se le facilitaban ciento.

Además se le advirtió reiteradamente que no bastando los transportes terrestres, se abasteciera por la vía marítima.

Dijo también que la contumacia e indisciplina de algunas empresas está exigiendo ciertas medidas y que había ordenado la incoación de un expediente para depurar las responsabilidades en que puedan haber incurrido los intermediarios que han venido figurando en los pedidos.

También manifestó haber dictado una Real orden restringiendo los derechos concedidos a los exportadores de naranjas, pues algunos de ellos, en Nules y Gandía, aprovechaban la ocasión para exportar otros productos.

Político que mejora

Se encuentra bastante mejorado, pero sin que haya desaparecido la gravedad, el senador señor Labra.

Un entierro

Se ha celebrado el entierro del fiscal del Tribunal Supremo, señor Landeira.

Asistieron los señores Maura, Prida, Ruiz Jiménez, Rodríguez, Groizard y otros muchos políticos, magistrados, jueces, abogados y particulares.

Firma de Guerra

Se han firmado los siguientes decretos:

Nombrando presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, al teniente general don Angel Aznar, actual capitán general de Madrid.

Para sustituirle en este cargo, se designa al teniente general señor Ochando.

Para la Dirección general de la Cría caballar y remonta que desempeñaba el señor Ochando, se nombra al teniente general don Alberto Borbón.

A la vacante que deja el general Borbón de capitán general de la séptima región, pasa el general Ampudia.

Ascendiendo a teniente general, al de división don Francisco Sanmartín.

Idem a general de división al de brigada, don Agustín Cascajares, segundo jefe del Gobierno militar de Menorca.

Idem a general de brigada, al coronel de infantería don Miguel Merino.

Concediendo a los coroneles de Artillería don Manuel Muni, don José Aimerich, don Severo Giner Núñez y don Manuel Estrada, el mando del cuarto regimiento montado de nueva creación, del 11, del 10 y del 14, respectivamente.

Destinando a los tenientes coroneles del mismo cuerpo, don Mariano Lorenzo, don José Alonso Tovar, don Ricardo Lartra, don Arturo Caisi y don Antonio Acuña, a mandar los batallones de artillería de posición número 2, 3, 4 y 5 y del Depósito de reserva de Jaén, respectivamente.

La familia real

Con motivo de cumplir hoy seis años la infanta doña Cristina, hija de los reyes, se celebró hoy una misa rezada en el oratorio de los reyes, concurriendo a oír la toda la familia real.

La Infanta hizo la tradicional ofrenda de siete monedas de oro, una más del número de años que cumplía.

Con este motivo y por el de celebrar también su cumpleaños el infante don Luis Alfonso, hijo de la malograda infanta María Teresa, la corte ha vestido de media gala.

La tasa de los carbones

Se ha nombrado un Comité para que fije la tasa de los carbones, por delegación del ministro de Fomento.

Preside el Comité el señor Madariaga y forman parte del mismo los ingenieros señores Villasañte y Joansen.

Como delegado figura el señor Gómez Rojas.

Un accidente a un general

Al apearse hoy de un tranvía, en la misma plaza de Oriente, frente al Palacio Real, tuvo la desgracia de caerse, rompiéndose un brazo, el general Bascará.

Desmintiendo una información

El señor Lacierva ha manifestado que carece de todo fundamento la información que acoge un periódico, diciendo que se había comprobado en el ministerio de la Guerra, que siendo ministro el general Luque se habían gastado en un mes 60.000 pesetas de gasolina para automóviles del Ministerio.

Huelga forzosa

El gobernador civil de Santander participa que la fábrica de Tejido y Trecueto, ha tenido que despedir a 500 obreros, a los que no puede seguir dando trabajo por falta de carbón.

¿Cambio de cartera?

Esta tarde se daba como cierto que el señor Fernández Prida pasaría a desempeñar la cartera de Estado para aminorar el trabajo que pesa sobre el Presidente.

No se decía quién desempeñaría el ministerio de Gracia y Justicia.

Comentarios políticos

Mientras se celebraba el consejo de ministros, estuvo muy animado el Congreso, haciéndose comentarios acerca del resultado del mismo.

Como se prolongó tanto la reunión ministerial, se disolvieron las tertulias del Congreso antes de conocerse la nota oficial.

Los amigos del Presidente afirmaban que éste sometería al consejo la cuestión referente a la disolución de las Cortes, tan pronto lo considerase preciso, pues nada le impediría poderlo hacer.

Después al conocerse la nota, afirmaban los ministeriales que puede considerarse como seguro que hoy pondrá el marqués de Albucaes a la firma del Rey el decreto de disolución de Cortes.

Una desgracia

En el inmediato pueblo de San Martín de Valdeiglesias, se ha hundido una choza, quedando muertos un matrimonio y dos hijos pequeños que habitaban con ella.

PROVINCIAS

Falta de trigo

Barcelona.—El alcalde de Sant'ent comunica al Gobernador civil, que en dicho pueblo escasea el trigo en tales términos que se teme que dentro de unos días no se pueda amasar en el vecindario.

Un accidente

Logroño.—En las obras que se realizan en el salto de agua de la Central eléctrica, ha ocurrido hoy un sensible accidente.

A causa de un hundimiento han quedado muertos seis obreros y algunos otros heridos.

Un abordaje

Ameria.—Ha entrado en el puerto el vapor italiano Mateo Renato que abordó al americano Charlas, cerca de estas costas.

El paro general en Sevilla.—En honor del Nuncio

Sevilla.—A pesar de que esta mañana y durante todo el día los obreros han seguido una actitud pacífica, hay retenes de fuerzas del ejército y de guardia civil en el Ayuntamiento y otros edificios públicos.

Han comenzado a volver algunos obreros al trabajo y los establecimientos han abierto sus puertas.

Hoy no se ha registrado ningún incidente.

Se ha verificado la excursión por el río Guadalquivir, organizada en honor del nuncio de Su Santidad, que ha venido para asistir a las fiestas de la Concepción.

Falta de pan.—Grave conflicto

Gerona.—Por no haber llegado unas expediciones de trigo de Carabanchel, los fabricantes de harinas han tenido que paralizar sus fábricas.

Si no puede obtenerse trigo, es seguro que el día 15 quedará sin pan esta capital y la provincia toda.

Acuerdo de los valencianos

Valencia.—Se ha celebrado una Asamblea de naranjeros, acordando rechazar por insuficiente el crédito de doce millones de pesetas ofrecido por el Gobierno.

Se fundan para tomar este acuerdo, en que este beneficio recaerá exclusivamente sobre el propietario y no alcanzará al arrendatario de tierras.

Pidiendo trabajo

Castellón.—En Burriana se presentaron al Alcalde numerosos obreros pidiendo trabajo, pues carecen de todo auxilio para remediar el hambre de sus familias.

El Alcalde solicita el urgente envío de socorros.

ANTONIO FONT CACERES

Enfermedades de la matriz, venéreo y sífilis.—Rayos X.—Consulta, de 1 a 3.

Echegaray, 7, 2.º, izquierda.—Badajoz

El día político

EN EL GOBIERNO CIVIL

Dice el Gobernador.—Una conferencia

Cuando nos recibió anoche en su despacho oficial el señor Polo de Bernabé, nos comunicó que había celebrado una conferencia con el comandante de esta comandancia de la Guardia civil, a fin de solucionar el problema de los belloteros y acuitneros.

Como el número de parejas con que se cuenta para vigilar las propiedades territoriales, es escaso, se le pedirá a la superioridad que destine 25 o 30 parejas a la provincia de Badajoz, que se encargue de este servicio.

De subsistencias

Nos dijo el señor Polo, que esta tarde se reunirá la Junta provincial de Subsistencias, para dar cuenta de los trabajos efectuados en el año de las existencias.

Un telegrama del Ministro.—Los recursos electorales

He recibido—dijo el señor Polo—un telegrama del ministro de la Gobernación, en el cual me interesa que recuerde a la Comisión provincial que tiene obligación de solucionar los recursos electorales antes del día 22 del actual.

Esto tiene gran importancia, porque se demuestra que la política renovadora declarada por el Gobierno, están poniéndola en práctica sus ministros.

Tan pronto como recibí el telegrama celebré una entrevista con el vicepresidente de la Comisión, persona muy amable, quien me prometió cumplir lo dispuesto.

En caso de no cumplir la orden, serán multados los vocales todos los días que sucedan con 100 a 200 pesetas de multa.

El crédito de obras públicas

Como le anuncié a usted—dijonos—me ha visitado el ingeniero jefe de Obras públicas, para acordar una distribución equitativa de las 100.000 pesetas consignadas con destino a la crisis obrera.

Una sección de Industria y Comercio

El ministro de Fomento interesa del señor Gobernador la publicación de la siguiente Real orden firmada el día 10 del actual y que dice como sigue:

«Su majestad el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que en cada uno de los consejos provinciales de Agricultura y Ganadería y formando parte de dichos organismos, se constituya interinamente y en plazo de ocho días, a contar desde el siguiente día a la publicación de esta Real orden en la Gaceta, una sección de Industria y Comercio, compuesta de cuatro vocales designados por el Gobernador civil; dos oyendo al presidente o presidentes de las cámaras de Comercio de cada provincia, y dos oyendo al presidente de la Cámara de Industria o de las sociedades industriales en la provincia en que aquella no exista, y que por las citadas autoridades gubernativas, se comunique a la Dirección general del Comercio, Industria y Trabajo, el cumplimiento del servicio de referencia.»

Crisis obrera en Zarza Capilla.—Manifestación pública

En el pueblo de Zarza Capilla se ha celebrado una manifestación popular, compuesta por la clase trabajadora de aquel pueblo, haciendo entrega al Alcalde de una instancia, donde se pide trabajo y que se abaraten las subsistencias.

La crisis obrera planteada es de gran importancia, pues los trabajadores agrícolas no pueden entregarse a su faena.

EN LA ALCALDÍA

Hablado con el Alcalde

Dijonos el señor Alcalde, anoche al visitarlo, que carecía de noticias que comunicarnos.

Hoy manifestó que estaba citado para la junta provincial de Subsistencias, en la que dará cuenta de su gestión cerca de los tenedores de trigo.

Hizo resaltar el señor Clavel que la mortandad ha disminuido de un modo muy considerable y además dijo que la higiene se iba introduciendo en los focos infecciosos.

Expedientes devueltos

Para que sean ampliados en la forma indicada por el director general de Administración, han sido devueltos por este Gobierno civil al ayuntamiento de Villanueva del Fresno, los expedientes de venta de terrenos sobrantes en la vía pública y el ejido.

ZOTAL

El mejor desinfectante e insecticida para la Higiene, Ganadería, Plantas, Viñas y árboles frutales.

JABON ZOTAL

Cura las enfermedades de la piel. Venta: Farmacias y Droguerías. Concesionarios en España:

CAMILO TEJERA Y HERMANA Proveedores de la Real Casa.

Homenaje a Muñoz Chaves

Resultado de la suscripción para el monumento en homenaje a don Juan Muñoz Chaves en La Haba:

El Ayuntamiento, 20 pesetas; don Pedro Sánchez Castilla, 10; don Andrés Sánchez Castilla, 10; don Vicente Clemente del Forcallo, 10; don Eduardo de Valenzuela Barredo, 2; don Ramón Martín Pajuelo, 2; don Pedro Pablo Juez Izquierdo, 2; don Tomás Carmona Arce, 2; don Tomás Campoblanco Sánchez, 2; don Manuel Durán Fernández, 2; don Julián Gallardo García, 1; don José Moreno Calderón, 1; don Julián Bermejo Martín, 1; don Marcelino García Moreno, 1; don Julián Naharro Vega, 1; don Francisco Iglesias Rodríguez, 1; don Lázaro Fernández Pajuelo, 1; don Fernando González Fernández, 1. Total pesetas, 70.

Pedro Gómez Muñoz

DENTISTA

Echegaray, número 7, principal.—Badajoz

Importante para los agricultores

Se ruega a los agricultores establecidos en la zona de seguridad de los partidos judiciales de Badajoz, Alburquerque, Olivenza y Jerez, pongan en conocimiento del administrador de la Aduana, del jefe del resguardo o de su Alcalde, y estos en conocimiento del inspector de la zona, las cantidades de artículos prohibidos que posean, procedentes de su recolección, y darán cuenta en todo momento de las operaciones que traten de hacer con aquellas, por simple nota escrita, de la que entregarán duplicado a los compradores.

Podrán conducir por la zona de vigilancia, de un almacén a otro o de una finca a otra sus productos, yendo autorizados con un CONDUCE, firmado por el dueño o encargado de la finca o almacén, cuya matriz quedará unida al talonario, semejante al de vendis, cuyos talonarios serán autorizados por el inspector de Aduanas de la zona o administrador de la Aduana más próxima.

La infracción de estos preceptos serán castigadas en la cuantía que dispone la Real orden de 18 de septiembre de 1917.

MANUEL SOLIS, electricista

Prim 36, Teléfono 283.

De los pueblos

DE ALBUQUERQUE

Las rogativas

Han terminado en la pasada semana la novena y rogativas que para pedir el beneficio de la lluvia para los campos se han celebrado en la iglesia parroquial de Santa María, en honor de nuestra excelsa patrona la Santísima Virgen de Carrión.

La concurrencia a estos cultos ha sido extraordinaria, pues por las mañanas y noches la amplia nave del templo parroquial era insuficiente para contener el crecido número de fieles que invadía el sagrado recinto.

También han concurrido a estos cultos las autoridades civiles que con su presencia han dado mayor esplendor a estos actos que han sido costeados por el clero parroquial, el Ayuntamiento, la señoría mayor y el ayuntamiento de la Virgen y algunos particulares.

En el último día de novena, hubo confesión y comunión general, siendo innumerable los fieles que se acercaron a gustar del pan eucarístico.

Al siguiente día, o sea el jueves próximo pasado y por iniciativa del párroco don Félix de los Ríos, se celebró una procesión infantil de rogativa en la que tomaron parte innumerables niños de ambos sexos que llevaban sobre artísticas andas una preciosa efigie del niño Jesús y que partiendo de la iglesia de San Francisco, recorrió un largo trayecto cantando coplas alusivas para la concesión de tan anhelada y fertilizante lluvia para nuestros campos.

Era emocionante el espectáculo que se ofrecía al paso de la procesión, viendo aquellos niños con sus vocécitas implorando el agua, emoción que creció de punto al llegar la infantil procesión a la iglesia de Santa María y ver cómo los niños pedían al unísono a nuestra excelsa patrona el ansiado beneficio.

Después ocupó la sagrada cátedra el señor de los Ríos, que les dirigió una sentida y elocuente plática, excitando a que acrecentaran su fe y amor hacia nuestra excelsa patrona, terminando con vivas a la Virgen, al Niño Jesús y al pueblo, que los pequeños contestaron con entusiasmo.

Durante las noches del novenario ha llamado la atención de los asistentes la jovencita Felicitas González Toledano, que desempeñando el cargo de organista, para el cual ha sido recientemente nombrada, ha sabido desempeñar durante la celebración de estos cultos con gran acierto, que revelan una envidiable aptitud para el difícil arte de la música y que ha sabido

poner de relieve con su irreprochable ejecución en la presente ocasión.

Felicitemos a la jovencita Felicitas, por los triunfos alcanzados, deseándole nuevos y más sonoros laureles en su carrera.

CORRESPONSAL

11 diciembre 1917.

SE VENDEN

40 carros de leña de encina, en la dehesa de «Casa Colorada», término de Badajoz. Para tratar, con el aperador de dicha finca.

Información frumentaria

Relación de las especies que fueron introducidas ayer en esta capital:

Harina, 7.000 kilogramos; chocolate, 10 ídem; vinos comunes, 1.104 litros; judías secas, 400 kilogramos.

Relación de las matanzas efectuadas ayer en este Matadero por los siguientes tableros:

Don José Calderón, sacrificó un buey que pesó 394'338 kilogramos; don Juan Rodríguez, cuatro cabras y un chivo, 56'750 y don Mariano Anselmo, una cabra, 18'250. Total pesaron, 379'338 kilogramos.

SE VENDE

leña de raíces para unas 500 arrobas de carbón, en la dehesa de «Valdequerena», término de Villar del Rey.

Para tratar, con don Antonio Villalón, en dicha finca.

NOTICIAS

Corte de Cristo.—Durante varios días se celebrará el ejercicio de la Corte de Cristo, en el real convento de las Religiosas de Santa Ana, a la hora de costumbre.

—La vacante de esta localidad Donata Lemus García, ha comprendido en la Inspección de vigilancia desuocando a su esposo Manuel Ramos, el cual le hace objeto de continua amanzas y ma tratándola con frecuencia.

—Ha sido citada para esta tarde, a las seis, en primera convocatoria la Corporación municipal, figurando en el orden del día los siguientes asuntos:

Instancia del señor contador, pidiendo su jubilación.

Oficio del Instituto del señor Cánovas. Informe de la Contaduría e instancia de don Florencio Gómez.

Programa para hoy en el café de «La Unión»:

A las cinco y media de la tarde.—Cuarteto: 1.º, Mon Amour, vals lento.—E. Baccucci; 2.º, Canciones y fados.—José da Costa; 3.º, Saultelle, tarantela (violín y piano).—Sichicelli; 4.º, Sérénade d'Arlequin a Colombine.—N. Lambertel.

A las nueve y media de la noche.—Cuarteto: 1.º, Bella Venecia, furlana.—Tarelli; 2.º, Tannhäuser, selección.—Wagner; 3.º, Jota aragonesa (violín y piano).—Sarassate; 4.º, La Verbena de la Paloma.—Bretón; 5.º, Mis Mousme, polka japonesa.—Milck.

—Hállanse vacantes las tres plazas de médicos titulares de Barcarrota, dotadas con un haber anual de 1.500 pesetas.

Para proveerlas se anuncia un concurso duradero por treinta días.

—Encuéntrase vacante la secretaria y suplencia del juzgado municipal de Valdecañales.

—Colegio de San Francisco. Véase en 4.ª plana.

—En la barbería de Juana Sampérez se necesita un dependiente. Plaza de la Constitución, núm. 10.

—Vacuna.—En vista de las actuales circunstancias, y para poder atender a todos los pedidos, se viene vacunando semanalmente una ternera en el Instituto Microbiológico Regional de esta capital, del que es director el doctor R. Salazar, lo que deben tener en cuenta los señores médicos, alcaldes y farmacéuticos, para pasar sus pedidos, que serán servidos sin demora a los precios de costumbre.

—Garbanos superiores a 35 y 40 pesetas fanega; se venden, Arco-Aguero, 35, baj.

—Calenturas de los niños.—Lo mejor Antipalúdico Santano, de uso externo, sin molestarlos y con seguro éxito. Farmacia sucesor de Uberta, Badajoz.

—No comprar ninguna clase de materiales de construcción sin visitar la fábrica de mosaicos y almacenes de Domingo Oigado, calle de Prim, número 7. Tiene un surtido inmenso en bañeras, lavabos, bidets, azulejos ingleses y del país, etcétera. Precios muy económicos.

—Tacos de almanaque de diferentes clases y tamaños. Se venden en la papelería del CORREO DE LA MANANA. Bravo Murillo, 5 y 7. (Teléfono núm. 143).

—Venta de un coche familiar, seminuevo, con cinco luces, muy ligero y de buen gusto, con garniciones inglesas y catalanas.—Darán razón en la Administración de este periódico y en el taller de coches de Cato Martínez.

—Vendíase y libros de ganaderos para el peso de cerdos, en la imprenta del CORREO DE LA MANANA. Bravo Murillo, 5 y 7.

PAPEL CARBON, superior, para máquinas de escribir.

Se vende en la imprenta de esta periódico.

SE ARREGLAN pieles para boas, manguitos, abrigos y capas de pluma. De Gabriel, 8 (frente a las Descalzas).

De mercados

Alcohol. Se venden las bellotas de la dehesa «Española», término de Alconchel. Informes, al correspondiente. —Don Manuel Marín tiene a la venta 450 ovejas en la paridera. —El mismo señor vende 200 fanegas de cebada y 1.000 fanegas de trigo.

Alburquerque. Precios del mercado: trigo, 16 pesetas fanega; cebada, 10; avena, 7; garbanzos, 30; habas, 18; aceite del año, 15 pesetas arroba, y lanas, 60 pesetas. —Se venden 2.000 quintales de corcho empilado. Para tratar, con sus dueños don Luis R. Varo, doña Joaquina Guzmán, don José Barrantes y señora viuda de don Valentín Maya.

Acedera. Don Luis F. Bernal tiene a la venta 200 lechones y 100 cabras de buena clase.

Albuera. Precios del mercado: trigo, 16 pesetas fanega; cebada, 12,50; avena, 8; garbanzos, 25; habas, 20; aceite del año y viejo, 20 pesetas arroba; ganado de cerda, 20; chorizo, 4,50 el kilo; morcilla, 3, y tocino, 2,75.

Alanje. Los precios del mercado son: trigo, 16 pesetas fanega; cebada, 12,50; avena, 6; garbanzos, 25; habas, 20; aceite del año, 20 pesetas arroba; idem viejo, 22; aguardientes, 18, y ganado de cerda, 20.

Badajoz. Corcha con nueve años, a sacar, la vende don Urbano Navascués y vende también una incubadora modelo. Benegas, 14, pral.

—Don Ramón Montero de Espinosa vende un potrero de cuatro años, domado, con siete dedos de alzada sobre la marca; otro también domado, con talla de marca, y otro cerrero de tres años con la marca. —Se venden 180 fanegas próximamente de albilla y guisantes.

El aparcerador de la finca «Rocillas» y en el parador de don Manuel Navarro darán razón. —Don José Redondo vende mil arrobas de vino blanco y mil de tinto.

—Doña Irene Alba, viuda de Alba, tiene a la venta ocho eucaliptos cortados desde el pie. Se encuentran a unos dos kilómetros de la capital en la carretera de Valverde, cercado de don Manuel Alba.

Para tratar en el mismo cercado. —Se vende una jardinera en buenas condiciones. Razón, Menacho, 20.

Barcarrota. Se vende la maquinaria de una fábrica para la extracción de aceites de orujo compuesta de extractores, alambiques, condensadores, un triturador sistema moderno por martillos, una caldera de vapor de 30 H P, y una máquina de 20, tuberías etc., etc. Para más detalles, don Román Fernández, Barcarrota.

—Don Antonio Cruz Valero tiene a la venta: vidés americanas de las mejores clases cuya pureza se garantiza y eucaliptos glóbulos, rostrados y resiníferos, puestos en macetas para ser fácilmente transportadas. Los pedidos, a dicho señor ingeniero agrónomo en Barcarrota.

Berlanga. Precios del mercado: trigo, 17,50 pesetas fanega; cebada, 12,50; avena, 12; garbanzos, de 25 a 40; habas, 21; aceite del año y viejo, 20 pesetas arroba, y chacina fresca, 1,50 kilo.

Blenvenida. Precios del mercado: trigo, 17 pesetas fanega; cebada, 10; avena, 11; garbanzos, 27; habas, 20; aceite viejo, 22,50 pesetas arroba; cerdos gordos, 21; tocino, 3,75; embutidos, 45.

Bodonal de la Sierra. Hay quien desea comprar 2.000 fanegas de trigo pagando los 45 kilos en ésta, a 15,75 pesetas. Las ofertas pueden dirigirse a don Félix Lozano y Lozano.

Precios del mercado: trigo, 16,50 pesetas fanega; cebada, 15; avena, 9,50; garbanzos, 30; habas, 19; aceite viejo, 20 pesetas arroba; cerdo vivo, cebado, 19,50; chorizo, 3,25 kilo; tocino, 2,75, y morcilla, 2,75.

Campillo de Llerena. Precios del mercado: trigo, 17 pesetas fanega; cebada, 11; avena, 9,25; garbanzos, 30, y habas, 22.

Casas de Reina. Las cotizaciones en el Mercado se efectúa a estos precios: trigo, 16,50 pesetas la fanega; cebada, 12,50; avena, 10,50; garbanzos, 30; aceite

del año y viejo, 25 pesetas arroba; aguardientes, 25; las lanas, 100, y chacina, 2,75 kilo y arroba, 22. —Don Manuel Torres vende 70 borregos finos a 21 pesetas.

Cabeza del Buey. Precios del mercado: trigo, 17,50 pesetas fanega; cebada, 12; aceite del año, 17,50, y las lanas, 85.

Gheles. Don José Ambrona Morera tiene para la venta 700 fanegas de avena. —Precios del mercado: trigo, 15,50 pesetas fanega; cebada, 10; avena, 6,50; garbanzos, 30; habas, 16, y aceite del año, 15,50 pesetas arroba.

Don Benito. Precios del mercado: trigo, 16,75 pesetas fanega; cebada, 11,75; avena, 7; garbanzos, 40; habas, 17,50; aceite del año, 15; idem viejo, 15,50, y lanas, 52 pesetas arroba.

Don Alvaro. Precios del mercado: Trigo, 16,50 pesetas fanega; cebada, 12; avena, 7,50; garbanzos duros, 25; habas, 17,50, y aceite viejo, 25 pesetas arroba.

Feria. Precios del mercado: trigo, 16,50 pesetas fanega; cebada, 12,50; avena, 8; garbanzos, 25; habas, 17,50; aceite del año, 20,50 pesetas arroba, y cerdos, 20,50.

Guareña. Precios del mercado: trigo, 16,50 pesetas fanega; cebada, 12,50; avena, 8; garbanzos, 30; habas, 20; aceite del año, 20 pesetas arroba; lanas, 75; cerdos cebados, 22, y chacina, 4,50 kilo.

Granja de Torrehermosa. Precios del mercado: trigo, 17,50 pesetas fanega; cebada, 13,50; avena, 11; garbanzos, de 25 a 40; habas, 20, y cerdos, 18,75 pesetas arroba.

Higuera de la Serena. Precios del mercado: trigo, 16,50 pesetas fanega; cebada, 10; avena, 7; garbanzos, 25, y habas, 20.

Jerez de los Caballeros. Don Tomás Hernández vende, en Jerez de los Caballeros, de cinco a seis mil quintales de corcho que se están apilando en la dehesa de «Los Abades». Para tratar, con su dueño.

La Barroilla. Precios del mercado: trigo, 16,25 pesetas fanega; cebada, 11,50; avena, 7,50; habas, 18,50.

La Albuera. Precios del mercado: trigo, 15,50 pesetas fanega; cebada, 11,50; avena, 7,50; garbanzos, desde 22; habas, 16,75, y aceite del año, 17 pesetas arroba.

La Herera. Arrendatarios de Murillos, venden 130 arrobas de lana basta. —Don Manuel Sara, 50 arrobas de la nueva, y don Emilio Flores, 40. Para tratar con los dueños.

Los Santos de Maimona. Don Fernando Aceo tiene a la venta de tres a cuatro mil chopos. Para tratar dirijanse a dicho señor en Los Santos.

—Don Juan Rico Durán vende una alameda de álamos negros. Para tratar, con dicho señor en Los Santos de Maimona.

Precios del mercado: trigo, 17 pesetas fanega; cebada, 11,50; avena, 8; garbanzos, 23, y aceite del año, 21 pesetas arroba.

Llera. Don Juan Luis Peña tiene a la venta 240 ovejas de parir. Para tratar con dicho señor en Llera.

Precios del mercado: trigo, 17,25 pesetas fanega; cebada, 11,50; avena, 10; garbanzos, 25; habas, 18; aceite viejo, 20 pesetas arroba.

Monterrubio. Precios del mercado: trigo, 18 pesetas fanega; cebada, 12,50; avena, 11,50; garbanzos, 25; habas, 21; aceite del año y viejo, 20 pesetas arroba; lanas, 50, y carne de cerdo, 21.

Maguilla. Don Antonio Gimón, vende su pila de lana de unas 700 a 800 arrobas. Dirijase a su dueño para tratar.

—Don Francisco Minero y Minero, vende una partida importante de corcho en la dehesa del «Charnecal».

Medina de las Torres. Don Julián Pérez de Tejada tiene a la venta, en Medina de las Torres, añejos escogidos para sementales cruzados de Duhar (tres cuarterones), cuyas madres fueron premiadas en el concurso que en 1916 tuvo lugar en Zafra.

Mérida. Precios del mercado: trigo, 16,50 pesetas fanega; cebada, 11; avena, 7; garbanzos, 40; habas, 17,50 pesetas.

Navalvillar de Pela. Doña Isabel Maza Rodríguez vende 1.000 arrobas de lana fina y de buena calidad y sin carga, a 70 pesetas arroba. —Don Valentín Cuesta y Cuesta tiene a la ven-

ta 900 arrobas de lana fina de buena calidad, al mismo precio.

Nogales. Precios del mercado: trigo, 16,25 pesetas fanega; cebada, 11,50; avena, 7,75; garbanzos, 30; habas, 17, y aceites, 20 pesetas arroba.

Olivenza. Se venden de 15 a 16 eralzas, 70 ovejas viejas, y cinco vagones de trigo cruche. Para tratar, con don Joaquín Jorge Piris. —Don José Caldeira Marzal tiene en venta una partida de borregos. —El mismo señor vende 30 cabras. Para tratar, con dicho señor, calle San Sebastián, núm. 6.

Palomas. Precios del mercado: trigo, 15 pesetas fanega; cebada, 10,50; avena, 8,50; garbanzos, 20, y aceite del año, 17,50 pesetas arroba.

Puebla del Prior. Don Pedro González, don Victoriano Aceo y don Eugenio Fernández, tienen a la venta 3.000 fanegas de cebada. Para tratar, con sus dueños en dicho pueblo.

Puebla de la Reina. Precios del mercado: trigo, 15,25 pesetas fanega; cebada, 10,50; avena, 9, y aceite del año, 17,50 pesetas arroba.

Quintana de la Serena. Don Juan Ortiz tiene a la venta 350 lechones de tres a cuatro meses, de buena clase. Para tratar, con dicho señor.

—Don Rafael Gómez Coronado y Barquero, tiene a la venta 900 arrobas de lana merina, de éstas 200 arrobas negra. El que desee adquirirlas puede pasar a verla y tratar a la vista.

Reina. Precios del mercado: trigo, 16 pesetas fanega; cebada, 11,25; avena, 10; garbanzos, 25; habas, 18; aceite del año, 20 pesetas arroba.

Santa Amalia. Don Simón Cerratos Sosa, vende 400 fanegas de trigo albar y 150 arrobas de lana fina.

—Precios del mercado: trigo, a 16,60; cebada, a 12; avena, a 6,50; garbanzos, a 30; habas, a 17; corcho, a 10; aceite del año, a 16 pesetas la arroba, y las lanas, a 50.

Santa María. Don Juan Díez vende: 80 fanegas de garbanzos tiernos, 80 blancos simiente castellana (garbanzos), 800 de trigo simiente Llerena con tendencia al ahijamiento, propio para simiente, 30 de albilla, 80 de habas y 30 arrobas de aceite.

—Precios del mercado: trigo, 16,50 pesetas fanega; cebada, 11,50; avena, 8; garbanzos, 22,50; habas, 16,50, y aceite del año, 19 pesetas arroba.

San Vicario de Alcántara. Precios del mercado: trigo, 17 pesetas fanega; avena, 7; garbanzos, 20; aceite del año, 31 pesetas la arroba de 25 litros, y corcho, 2 pesetas arroba.

Traslerra. Precios del mercado: trigo, 16 pesetas fanega; cebada, 11; avena, 9; garbanzos, 30; habas, 17; aceite del año, 15,50 pesetas arroba; aguardientes, 28, y lanas, 50.

Valverde de Burguillos. Don Emilio Carretero vende unas 70 fanegas de garbanzos superiores. Para tratar, con dicho señor.

—Precios del mercado: trigo, 15,50 pesetas fanega; cebada 12,50; avena, 8,50; garbanzos, 25; habas, 17,50, y aceite del año, 20 pesetas arroba.

Valle de Santa Ana. Precios del mercado: trigo, 15,50 pesetas fanega; cebada, 11,50; avena, 7,50; garbanzos, 25; habas, 17, y aceite viejo, 17 pesetas arroba.

Villagonzalo. Precios del mercado: trigo rubio, 16,50 pesetas fanega; idem blanco, 17; cebada, 12; avena, 7,50; garbanzos, 25; habas, 17,50; aceite del año, 17 pesetas arroba; y lanas, 50.

Villafrauca de los Barros. Doña María Cabeza de Vaca, vende una pila de lana del corte presente, de buena clase, blanca, merina.

Precios del mercado: trigo, a 16,50 pesetas fanega; cebada, a 12; avena, a 9; garbanzos, de 20 a 35; habas, a 16,75; aceite del año, a 15,50 pesetas arroba, y las lanas, a 53.

—Don Francisco Trigo Marcos tiene a la venta una máquina segadora marca «Deering», una yunta de mulas mojinas, de alzada dos dedos sobre la marca, de cinco años de edad y enganchadas para coche; un aserré con sus guarniciones, un carro grande de yugo, un bolquete, 9.000 arrobas de vino tinto y 13.000 blanco, de la cosecha 1916.

Villalba de los Barros. Don Joaquín Bueno y Casillas vende el corcho, para sacar este año, de las fincas «Chaparral», «Fuente del Judío», «Santo Domingo», «Charcón» y «La Rosa».

—Don Sebastián García Guerrero vende 200 lechones. Para tratar, con dicho señor.

Valdetorres. Precios del mercado: trigo, 16,50 pesetas fanega; cebada, 11,50; avena, 7,50; habas, 17; aceite del año, 15,25 pesetas arroba.

ABONOS. Superfosfatos, nitrato de sosa de Chile y sulfato de cobre. DE LA COMPANHIA UNIAO FABRIL DE LISBOA. VENTA DE ESTOS ABONOS: EN BADAJOZ Don Rafael López Gutiérrez. EN MERIDA Don Antonio Moreno Barrena. EN DON BENITO Don Narciso del Campo. EN QUINTANA DE LA SERENA Don Venancio de la Cruz. Gradución garantiza Buen saquerio. Perfecta pulverización. Marca de fábrica. Nota: Contrariamente a lo que se dice, la actual guerra europea no ha motivado la más mínima reducción en la producción de superfosfatos de nueva fábrica, QUE ES LA MAYOR DE LA PENINSULA. Pueden, pues, nuestros clientes estar seguros de que todos sus pedidos serán inmediatamente servidos.

DEHESAS compra-venta-arriendo y toda clase de operaciones sobre ellas. C. Pesini-Meléndez Valdés, 50 APARTADO, NÚMERO 24.—BADAJOZ. Pedid en Farmacias y Droguerías "SANITAS" El mejor desinfectante para AGRICULTURA, GANADERIA E HIGIENE.

Colegio de Santa Ana ESCUELA DE INSTRUCCION MILITAR MERIDA. Estudios del Bachillerato, Telégrafos, Correos y otras carreras. Preparación para soldados de cuota. Educación esmerada. Sólida enseñanza por profesores titulados que forman parte del tribunal de examen en junio y septiembre. Internado muy económico con trato excelente e inmejorables condiciones higiénicas. Resultado de los exámenes de junio último: sobresalientes 82 y 22 matriculadas de honor; notables, 76; aprobados, 115; suspensos, 3. Reglamentos y detalles, al director don Juan Sáenz López.

NOTICIAS MILITARES Servicio de la plaza para el 13 Parada, Castilla. Jefe de día, señor teniente coronel de Gravelinas, don Arturo Pasalodos. Imaginaria, señor comandante del mismo, don Eduardo Ramos. Hospital y provisiones, noveno capitán de Gravelinas. El general gobernador, Villalón.

Vacante. Lo está el cargo de organista-sochantre de la parroquia de Ahilones, con el haber mensual de veinticinco pesetas, más los derechos eventuales de pie de altar que le correspondan. Los aspirantes tienen la obligación, además de las parroquiales, de enseñar a tres niños el canto eclesiástico. Las solicitudes deben dirigirse, acompañadas de certificación de buena conducta expedida por el señor cura, al párroco de mencionada villa.

Hacen falta substitutos para servir en los ejércitos de Africa. Buenos premios. Dirigirse a don José Fernández, Parador de Santa Lucía, Badajoz.

Se vende un olivar con 25 fanegas de cabida, conteniendo cuatro de viña y árboles frutales. Informará el procurador, don Eladio Salinero, calle Abril, número 22, en Badajoz.

Venta de leña. Se vende el arbolado enclavado en la dehesa boyal de Villar del Rey, de 400 fanegas de cabida, el que podrá el comprador cortar por el pie o descujar para el uso que quiera. Para precio y condiciones dirigirse a su dueño, don Emilio Rivero, en dicha villa.

Cintas para máquinas de escribir de todos los sistemas. Cintas para máquinas de escribir «Smith Premier», «Underwood», «Remington», «Ideal», «Royal» y demás sistemas. Cintas de un solo color, 5 pesetas; cintas bicolor, 7,50. En la imprenta de este periódico: Bravo Murillo, 5 y 7. Teléfono, 143.

de la torre, había tres nobles conternados; a cada una de las dos puertas de la cámara había un grupo de ballesteros preparados, según su actitud, a defenderse; pero por las inquietas miradas que los hidalgos arrojaban sobre ellos, se conocía que temían tanto a sus mazas como a la furiosa multitud que rodeaba a la torre. En aquel momento supremo, por medio de uno de los grupos de ballesteros, se abrió paso Garci-Díaz de Albarracín y se dirigió gorra en mano a los nobles. —Y bien: ¿qué habéis recabado de esos furiosos?, dijo Díaz Sánchez de Quesada. —Quieren a todo trance que se les entregue al señor Juan Fernández de Hines-trosa. —Pero en ello comprometemos nuestras cabezas... el rey... —Mucho me temo que la mano del rey no sea quien mueva este alboroto, dijo con avaricia Garci-Díaz. —¿Y en qué fundáis vuestra sospecha?, dijo dejándose arrastrar de su carácter violento al ativo señor de Haro, Pero Fernández de Velasco. —Las fundo en que esa gente pide vuestras cabezas altos y poderosos señores, dijo con sarcasmo mal encubierto, el ballestero. —Os habéis defendido muy mal, exclamó con cólera Suer Pérez de Quiñones. Los ballesteros del rey no servís para otra cosa que para matar nobles acorralados. —Los ballesteros de su señoría, contestó con una profunda y amenazadora calma Garci-Díaz, no sirven para ensan-

algunos venablos salieron de entre las almenas; pero por casualidad o por intención, pasaron sobre las cabezas de las masas sin tocarlas. —¡Holá! ¡holá! los señores ballesteros del rey se defienden, decía un hombrecillo de semblante alegre, pero con una alegría de mal agüero: no es esto lo que el señor tesoro del rey nos había prometido ¿qué pensáis de esto, mis buenos hermanos? —Todo ello vendrá a parar en que dejarán de tener hambre algunos compadres, que se pegaremos fuego a la torre, ahorcaremos a los ballesteros de maza por traidores, porque bien nos oyen gritar ¡viva el rey! y meteremos los brazos en oro hasta los codos... ¿No sabéis que dicen que el rey guarda allí sus tesoros? El que primero había hablado era a todas luces el hermano Sancho, el agonizante de que se servía el rey para algunos empeños: el que le había contestado un formidable carnicero del barrio de la Macarena, que poseía un rostro brutal, un cuerpo atlético, unos brazos desnudos hasta el codo, en cuyas manos agitaba un hecha de viento, y una tremenda hacha de partir leña. —¿Pero no reparáis, animales, dijo una vieja, que los señores ballesteros son gente honrada y tiran al aire? Un unísono arido de las turbas interrumpió a la vieja. —¡Viva el rey!, gritaban, ¡que nos den al señor Juan Fernández de Hines-trosa! ¡que nos entreguen a los traidores! Y aquel informe alorido zumbaba,

Men Rodríguez de Sanabria NOVELA HISTÓRICA, ORIGINAL DE DON MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ

neralmente ahogaba bajo su planta, que fermentaba bajo ella y que aprovechaban con placer un momento en que les era permitido salir de sus agujeros, y escalar y cubrir con sus asquerosas patas las primeras gradas del trono y su esplendente alfombra de púrpura y oro. Don Simuel había sabido valerse de buenos agentes, y su oro producía un magnífico resultado; poco importaba lo harapiento de aquel ejército. Sevilla estaba asegurada de una manera formidable, es cierto que aquella defensa podía causar a Sevilla algunos desmanes, algunas casas incendiadas y saqueadas; era preciso defenderse y no se consultaba mucho lo conveniente de los medios de defensa; en nuestros tiempos, que se llaman ilustrados, la insurrección se ha valido muchas veces para sostener una pomposa bandera de asesinos y presidiarios. Aquella turba adelantando como una avenida de cieno, llegó muy pronto a la torre del Oro y la circumbaló; estallaron los gritos y los alaridos con más fuerza, y

Importantísimo a los ganaderos

El Rey de los piensos

Regenerador Rosttam

ALIMENTO CONCENTRADO PARA TODA CLASE DE ANIMALES.

Engorda, robustece, fortalece, evitando la anemia y mejora las razas. Gran economía en el pienso diario y efectos visibles a los diez o doce días.

En la Ferretería del **CARDADO**, de José Muñiz.
Plaza de la Soledad, número 10

Colegio de San Francisco

De 1.ª y 2.ª enseñanza

Muñoz Torrero, 23 y 27.—BADAJOZ

CUADRO DE PROFESORES

Muy ilustre señor doctor don J. José F. Sánchez-Solana, canónigo de esta S. I. C. y profesor del Seminario. Asignaturas: Francés é Historia Literaria.
Doctor don E. riquelme Delgado, notario eclesiástico y profesor del Seminario. Asignaturas: Psicología y Lógica y Ética y Rudimentos de Derecho.
Don Rodrigo Almada, profesor de Matemáticas por oposición de esta Escuela Norm. l. Asignatura: Matemáticas.
Don Alberto Elías de Toro, maestro superior. Asignaturas: Castellano, Geografía general y de Europa y de España.
Licenciado don Tomás Carretero, profesor del Seminario. Asignaturas: Latín y Preceptiva.
Don Matías F. Sánchez-Solana, maestro superior e ingeniero mercantil. Asignaturas: Física y Química.
Don Federico Paniagua, maestro superior. Asignaturas: Ciencias Naturales.
Don José González Correa, delineante de Obras públicas. Asignaturas: Dibujo y Caligrafía.
Don Eladio Abancéns, maestro superior y director del Colegio. Asignaturas: Historia de España y Universal.
Profesorado especial para clases de Adorno, Contabilidad y Cálculo mercantil y carreras civiles y militares.
Internado excelente. Honorarios muy módicos. Pidansse reglamentos y detalles a don Eladio Abancéns.

REUMA, CATARROS, NEURASTENIA

TERMAS PALLARÉS (B. A.)

ALBUERA DE ARACÓN

Gran cantidad de habitaciones, baños en el campo, con 15.000 litros de agua por minuto.

Gran cantidad de baños en el campo; el agua de que se toma es pura y cristalina.

En cada habitación, baño completo, sala, cocina, etc.

En el punto de partida, hay un coche, una camioneta, etc.

En el punto de partida, hay un coche, una camioneta, etc.

¡AGRICULTORES!

A todos os conviene asegurar vuestros ganados, ya que cualquier accidente que les sufrís trae consigo grandes dificultades para la labranza. Por ello debéis acudir á

“EUROPE COMPANY,”

SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS

contra la muerte, inutilización y robo del ganado

Inscrita por Real orden en el Registro creado por la ley de 14 de Mayo de 1908

Única Sociedad inscrita como MUTUA para el Seguro contra el robo del ganado. Para más detalles dirigirse á las Oficinas Centrales de

“EUROPE COMPANY,”

PLAZA DE BILBAO, NUM. 11.—MADRID

Autorizada su publicación por la Comisaría General de Seguros

Representante: **FELIX PASTOR SUAREZ**

SAN AGUSTIN, NUMERO 5.—BADAJOZ

gritar sus venablos ni sus mazas en gentes que gritan ¡viva el rey!

—Concluyamos de una vez, dijo Pero Fernández de Haro, ¿qué es necesario hacer?

—Entregar a esa gente al señor Juan Fernández de Hínestrosa.

—¿Y en qué os detenéis?

—Lo que me detiene es el peligro que corréis, dijo profundamente Garcí-Díaz.

—Teméis que palidezcamos ante los asesinos?

—No me gusta ver correr más sangre noble que la que vierte la justicia del rey.

—Haced, pues, lo que os plazca, dijo volviéndole las espaldas el señor de Velasco.

—Creo que vuesamerced obraríis prudentemente, entregándose a merced del señor Juan Fernández de Hínestrosa.

Ninguno de los tres nobles contestó, dominados por su orgullo.

—Oid: mis nobles señores; esa gente aprieta cada vez más; están escalando la torre, y si entran en ella, no respondo de vuestra vida.

En efecto, se oían los gritos de triunfo de la multitud.

Hay situaciones en que el peligro toma formas espantables, aun para los más valientes: los ahullidos, las imprecaciones y las amenazas del populacho, que ya se escuchaban cerca, intimidó a los tres nobles que estaban pálidos de terror.

—Cerrad, cerrad esas puertas gritó Garcí-Díaz a los ballesteros, y seguidme: si

vosotros, señores, queréis quedaros, quedaos en buena hora: en cuanto a nosotros, no podemos resistir y vamos a entregarlas al señor Juan Fernández de Hínestrosa.

Los ballesteros en número de cuarenta, cerraron las puertas que por fortuna eran fuertes y forradas de hierro, y se agruparon en derredor de Garcí-Díaz. Instantáneamente resonaron en ella golpes de hachas y voces rugientes.

El aposento no tenía otra salida que aquellas dos puertas, y los hidalgos cogidos en un lazo, se acercaron consternados al ballestero.

—¿Qué pensáis hacer con nosotros?, le dijeron.

—¡Hacer! ya os he dicho lo que pienso hacer.

—Pero esas puertas pronto estarán en tierra.

—Sí, pero no derribarán tan fácilmente esta.

Rodrigo Pérez fué al muro, introdujo su puñal en una de las junturas, e inmediatamente rechinaron unos ásperos gones, giró sobre ellos un enorme sillar y dejó franca una abertura por la que apenas podía entrar un hombre de frente.

—Ahora bien; entrad o quedaos, señores, dijo Rodrigo Pérez, señalándoles la abertura.

No había lugar de vacilar y los tres nobles inclinaron las cabezas y desaparecieron tras la abertura. Siguiólos Garcí-Díaz, y uno después de otro se hundieron por la abertura hasta el último ballestero, después de lo cual tornó el sillar a constituir parte

de la pared, sin que quedase el más leve indicio de aquella puerta misteriosa.

Un momento después, las puertas cedían hechas pedruzcos, y las turbas se precipitaban en el aposento.

A su cabeza venían maese Sancho y Pero Núñez el carnicero, que al ver vacío el aposento se miraron asombrados.

La turba rugía, no encontrando su presa, apoderados de aquella torre en que se suponía guardaba el rey sus tesoros, pensaron en la rapiña, y algunas veces aventuraron propuestas incitantes.

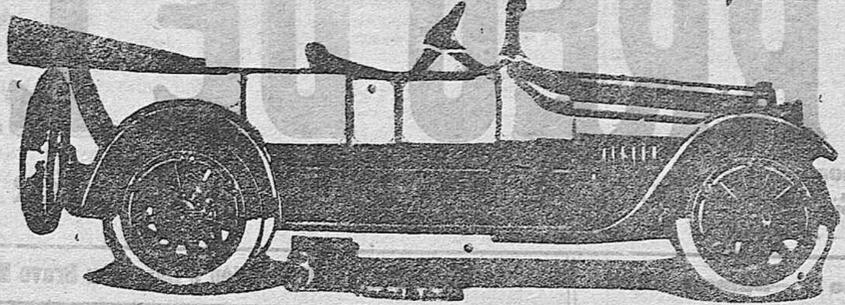
Maese Sancho se extemeció; había sido delegado por Simuel Levi, para producir un alboroto contra los traidores y temblaba que la canalla que había convocado bajo su andrajosa bandera, pusiese su cabeza, con algún desmán, bajo la terrible cólera del rey, de la cual podía juzgar por más de un ejemplo.

—Mis buenos amigos, dijo: mirad bien lo que hacéis: tened presente que se trata no menos que de un rey que no hace más escrúpulo de matar a un hombre, que vosotros de matar a una pulga. Por cada escudo que robéis, ahorcará a diez de vosotros.

Un murmullo salvaje de descontento siguió a aquellas palabras, y un círculo hediondo y amenazador se estrechaba cada vez más en derredor del agonizante y del cortador.

A los murmullos siguieron imprecaciones, gritos, amenazas; el tumulto dominaba la voz de maese Sancho, a quien ya sofocaba la multitud; y es que la canalla jamás se

GENARO DONCEL BADAJOZ



AUTOMOVILES ABADAL-BUICK

SON LOS DE MEJOR RESULTADO Y MENOS CONSUMO

Son sin disputa las mejores máquinas para coser y bordar con los últimos adelantos. Las más perfeccionadas. Máquinas de hacer medias. Grandes existencias de todos los modelos y de todas cuantas piezas y accesorios se precisen, para todos los sistemas de máquinas.

ENSEÑANZA GRATIS DE BORDADO

Venta a plazos, 2'50 pesetas semanales, y al contado grandes descuentos.

Depositarío: **FELIX PASTOR SUAREZ**

SAN AGUSTIN, NUM. 5.—BADAJOZ

De mucho interés

Interesa muchísimo a los agricultores el mandar a este periódico una nota de los productos que quieran vender o comprar, en carta abierta, con sello de cuarto de céntimo. Se publica gratuitamente. Prueben y se convencerán.

Vendo Tres calderas multitubulares de 75 y 100 caballos cada una, marcas «Babcock Wilcox» y dos máquinas vapor de 150 y 30 caballos.

Razón, A. P.—San Basilio, 15, Sevilla.

Reemplazo de 1917

Substitución del Ejército de África antes del sorteo en las Zonas, a los quintos del cupo de filas del actual reemplazo de 1917. Precio y condiciones, dirigirse al Agente Matriculado don Manuel Castañera. Barquillo, 20, Madrid; a don Benigno López, Vasco Núñez, 20 y 22, Badajoz; a don Manuel Becerra Rob'a, procurador, Zafra, o a don Hermenegildo Casado Muñoz, procurador, Villanueva de la Serena.

CON EL 202 se cura la blenorragia o purgación, por larga y crónica que sea. No produce dolor, no mancha, no irrita, ni produce estrecheces uretrales.

Precio, 2'50 pesetas

De venta, en la farmacia de **VILLANUEVA CASTELLANO**

ASEPTÓGENO para irrigaciones. Higiene íntima de la mujer.

La farmacia Villanueva Castellano es la mejor surtida y sus precios no admiten competencia

SAL. 7.—BADAJOZ.

CONTRATOS

PASTILLAS PECTORALES DE G. F. MERINO E HIJO

En farmacias y droguerías. 0'50 Paquete.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO DEL

“Correo de la Mañana,”

En esta imprenta se hacen Cartas comerciales y particulares, Facturas, Circulares, Tarjetas de anuncio, visita y comerciales, Cheques, Recibos, Abonarés, Memorandums, Cartas de remesa, Sobres timbrados, Impresión de catálogos, revistas, libros y folletos, Letras de cambio, Participación de enlace, natalicio y defunción, Avisos de giro, Menús y cuanto se relacione con la Tipografía, todo con prontitud y a precios económicos.

Talleres: **Bravo Murillo, 5 y 7**

contiene una vez suelta, que pasa más allá de las concesiones que se le hacen, que se desborda, que es en fin un arma que se vuelve contra la mano que la usa.

En tal estado de anarquía y de insubordinación estaba Castilla: el rey no lograba hacerse respetar sino matando, y al frente de sus ballesteros: los bandidos por una parte y la nobleza por otra, acometían descaradamente al trono, burlándose los unos de las leyes y los otros de los derechos que representaba: sólo quedaban en favor del rey sus hechuras y el buen pueblo que comprendía su lucha, que alentaba esperanzas de alcanzar justicia el día en que don Pedro triunfase de sus enemigos, y que por lo tanto inspirado por un sentimiento de egoísmo, le sostenía.

Pero las gentes de que se habían valido los instrumentos de don Simuel, eran la hez, la escoria de aquella sociedad corrompida, y no podían esperarse de ella, más que crímenes y desafectos.

El agonizante de Sancho estaba a punto de pagar todas sus picardías, cuando por una de las puertas resonó un alarido de triunfo.

—¡Aquí está! ¡aquí está! gritaron las ramerías, los ladrones y los mendigos: ¡viva el señor Juan Fernández de Hínestrosa! paso, paso, ¡dejadle entrar!

El agonizante respiró: un hidalgo como de cincuenta años, de semblante noble, mirada serena y aliva y cabellos entrecanos, entró, llevado sobre los hombros de algunos de los amotinados y llegó hasta el

centro de la cámara, donde le dejaron sus conductores.

—¡Gracias, hijos! ¡gracias! dijo dando a su acento un tanto de conmoción: el rey sabrá lo que habéis hecho por él: ¡le habéis salvado! el rey os premiará: pero aún no habéis concluido: la traición se había apoderado de la corte... un momento más... y el infame bastardo era rey de Castilla. Los traidores me habían sorprendido, y todo quedaba a su merced... adelantadse villanos... seguidme... el alcázar está abandonado.

—¡No! ¡no! ¡no! allí están los nuestros... nadie se atreverá a doña María... ni a las infantas... ¡no! ¡no!... que se nos entreguen las casas de los judíos y de los nobles... ¡queremos alumbrar a Sevilla quemando algunos nidos de aguiluchos... ¡sangre! ¡y ¡viva el rey!

La miseria degradada y embrutecida tomaba otro camino, pero siempre se dirigía al pillaje y a la destrucción.

—El rey ha ofrecido bajar los tributos...

—Nosotros somos pobres...

—El rey hará justicia y proveerá a todos de trabajo...

—No queremos trabajar... los judíos y los ricos... venid con nosotros y os daremos vuestra parte.

—Pues bien, hijos, vamos... venid conmigo... salgamos de aquí.

Juan Fernández de Hínestrosa se doblegaba a las circunstancias y se dejó arrastrar por la canalla fuera de la torre, pero no sin decir rápidamente al paso a Rodrigo